

51/19.21.2

CEN - 90

PROGRAMA DE DISEÑO CONCEPTUAL
Series Informes de Investigación



07 FEB 1987

LA SITUACION SOCIAL DE LA MUJER COMO REQUISITO PARA EL
RELEVAMIENTO DE LA INFORMACION CENSAL
Resultados de la prueba piloto del CEN '90 y propuestas para el
Censo Experimental

SITUACION SOCIAL DE LA MUJER EN 1990.

Propuestas para el relevamiento censal, indicadores de fuentes
secundarias y diseño de una encuesta específica

Dora Orlansky

Informe de Investigación No. 2

Febrero de 1989

Nº 21

INDICE

07 FEB 1971

INTRODUCCION	2
1. LA SITUACION SOCIAL DE LA MUJER: CAMBIOS PROPUESTOS PARA EL RELEVAMIENTO DE LA INFORMACION CENSAL	4
Resultados de la Prueba Piloto del CEN 90 y propuestas para el Censo Experimental	4
Conclusiones	15
2. LA SITUACION SOCIAL DE LA MUJER EN 1970: PROYECTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION	16
Objetivos	16
Criterios metodológicos	16
Contenidos, Indicadores y Fuentes	18
La división social del trabajo doméstico: un módulo de información especial	28
BIBLIOGRAFIA	33

INTRODUCCION

En este informe se presentan los resultados de una investigación realizada con el objeto de mejorar el relevamiento de la información censal sobre la mujer y definir el contenido de una publicación sobre la situación social de la mujer.

Como se había mostrado anteriormente (Orlansky, 1988), uno de los principales problemas de la información existente consiste en la subestimación de la participación femenina en la fuerza de trabajo. Numerosos autores desde la década del 60 encararon estrategias diversas para resolver este problema. Partieron de conceptos y contextos diferentes: a la preocupación inicial de evitar el subregistro de la actividad económica orientada hacia el mercado se le agregó la cuestión de la valorización del trabajo de la mujer en el ámbito doméstico.

Desde nuestra perspectiva, la actividad productiva de la mujer se desarrolla tanto dentro del mercado (en el sector privado y en el sector público) como fuera del mercado (en el ámbito doméstico, en la economía de subsistencia y en el trabajo voluntario comunitario); la mayor o menor incidencia relativa de una u otra orientación depende del contexto económico y social del que se trate.

En la primera etapa de la investigación que hemos realizado, el mayor esfuerzo estuvo puesto en mejorar el relevamiento de la participación de la mujer en la economía orientada hacia el mercado. Esta decisión se basó en dos razones: una, que existen suficientes indicios de un inquietante nivel de subregistro en nuestro país y otra, que la producción de bienes y servicios fuera del mercado por parte de las mujeres es una cuestión que atañe más al cálculo de su valor agregado y a su inclusión en las cuentas nacionales que al estudio de la integración social de la mujer en una economía moderna.

Según nuestra hipótesis, el subregistro de la actividad económica femenina orientada hacia el mercado se debe a la formulación habitual de los instrumentos de relevamiento que tienden a condicionar las respuestas de los cónyuges poniendo principalmente el énfasis en la división de roles productivo y reproductivo. Propusimos eliminar las categorías de 'jefe del hogar' y 'al cuidado del hogar', basándonos en la conjetura de que se trataba de una dupla conceptual que inducía la respuesta de la mujer en su carácter de ama de casa. La prueba piloto permitió poner a prueba esta hipótesis; sus resultados se discuten en la primera parte de este informe.

La segunda parte del informe trata sobre el contenido de la publicación acerca de la situación social de la mujer. Es un

proyecto basado en distintas fuentes de datos aunque, fundamentalmente, en los que se obtendrían a través del Censo de 1990 según un modelo de cedula censal similar al de la prueba piloto. Por lo tanto, es necesario subrayar que se trata de un proyecto tentativo.

El carácter tentativo también se aplica a los datos procedentes de otras fuentes que se utilizarían en la publicación proyectada: la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y los registros y sistemas de datos administrativos. En el caso de la Encuesta Permanente de Hogares se requiere la uniformidad de los instrumentos de relevamiento con respecto a los del Censo de 1990 (CEN 90) para garantizar la comparabilidad de la información. A su vez, los registros y sistemas de datos administrativos de los cuales se extraería la información sobre temas específicos (salud, educación, comportamiento electoral, etc.) requieren continuidad y actualización hacia 1990.

Finalmente, este informe se cierra con los lineamientos básicos para el diseño de una encuesta referida a las formas de organización social de las actividades domésticas y al papel que cumplen las mujeres. Consiste en un módulo especial que se aplicaría conjuntamente con la EPH de la onda más próxima al relevamiento censal de 1990. Sus resultados se incluirían como un capítulo de la publicación proyectada y se denominaría "la división social del trabajo doméstico".

1. LA SITUACION SOCIAL DE LA MUJER:
CAMBIOS PROPUESTOS EN EL RELEVAMIENTO DE LA INFORMACION CENSAL

1.1. Resultados de la Prueba Piloto del CEN 90 y propuestas para el Censo Experimental

1.1.2. La eliminación de la categoría 'al cuidado del hogar' ha aumentado la captación de la actividad económica de la mujer

En el Cuadro 1 se presentan los datos de la prueba piloto del CEN 90 confrontados con los más comparables con que se cuenta: corresponden a los resultados más recientes de la Encuesta Permanente de Hogares del GBA de octubre de 1987 y pertenecen a dos estratos socioeconómicos equivalentes a la población de Retiro y Balvanera.

Aunque los resultados de la prueba piloto no constituyan en su estado actual un conjunto de datos rigurosamente consistentes permiten, sin embargo, afirmar que i) las diferencias en las distribuciones obtenidas son de una magnitud que no puede obedecer al azar, como así también que ii) se cumple la hipótesis acerca del subregistro histórico de la 'mujer casada' en la actividad económica (Ver el incremento promedio <Inc.prom.> en Cuadro 1).

En efecto, corroborando la idea de que la formulación de la categoría 'al cuidado del hogar' condiciona especialmente esta respuesta entre las mujeres casadas, se observa, complementariamente, que no existe subestimación en la EPH respecto de las mujeres divorciadas (sino lo contrario, Ver en Balvanera).

Así, según nuestra hipótesis, la eliminación de la categoría 'al cuidado del hogar' evita el mecanismo de inducción por el cual se asignaba prioritariamente el rol de ama de casa para la mujer casada, resultando una tasa de actividad económica extremadamente baja.

Algo similar pudo haber ocurrido con las mujeres viudas y solteras. En estas categorías -que presentan preeminencias etarias extremas- el incremento en la tasa de actividad económica registrado a través de la prueba piloto podría obedecer también al efecto complementario de la escisión de las preguntas tanto sobre la obtención de ingresos (jubilados, pensionados) como sobre la condición de estudiante, en forma separada de la indagación sobre la condición de actividad económica. Se habría impedido, entonces, que las combinaciones múltiples quedaran excluidas del registro de la participación laboral.

De este modo, se aprecia un impacto en la magnitud de la tasa de actividad económica femenina total que consiste en un aumento promedio de alrededor de 33 puntos para Retiro y 16 puntos para Balvanera. Cuadro 1.

1. LA SITUACION SOCIAL DE LA MUJER:
CAMBIOS PROPUESTOS EN EL RELEVAMIENTO DE LA INFORMACION CENSAL

1.1. Resultados de la Prueba Piloto del CEN 90 y propuestas para el Censo Experimental

1.1.2. La eliminación de la categoría 'al cuidado del hogar' ha aumentado la captación de la actividad económica de la mujer

En el Cuadro 1 se presentan los datos de la prueba piloto del CEN 90 confrontados con los más comparables con que se cuenta: corresponden a los resultados más recientes de la Encuesta Permanente de Hogares del GBA de octubre de 1987 y pertenecen a dos estratos socioeconómicos equivalentes a la población de Retiro y Balvanera.

Aunque los resultados de la prueba piloto no constituyan en su estado actual un conjunto de datos rigurosamente consistentes permiten, sin embargo, afirmar que i) las diferencias en las distribuciones obtenidas son de una magnitud que no puede obedecer al azar, como así también que ii) se cumple la hipótesis acerca del subregistro histórico de la 'mujer casada' (en la actividad económica (Ver el incremento promedio <Inc.prom.> en Cuadro 1).

En efecto, corroborando la idea de que la formulación de la categoría 'al cuidado del hogar' condiciona especialmente esta respuesta entre las mujeres casadas, se observa, complementariamente, que no existe subestimación en la EPH respecto de las mujeres divorciadas (sino lo contrario, Ver en Balvanera).

Así, según nuestra hipótesis, la eliminación de la categoría 'al cuidado del hogar' evita el mecanismo de inducción por el cual se asignaba prioritariamente el rol de ama de casa para la mujer casada, resultando una tasa de actividad económica extremadamente baja.

Algo similar pudo haber ocurrido con las mujeres viudas y solteras. En estas categorías -que presentan preeminencias etarias extremas- el incremento en la tasa de actividad económica registrado a través de la prueba piloto podría obedecer también al efecto complementario de la escisión de las preguntas tanto sobre la obtención de ingresos (jubilados, pensionados) como sobre la condición de estudiante, en forma separada de la indagación sobre la condición de actividad económica. Se habría impedido, entonces, que las combinaciones múltiples quedaran excluidas del registro de la participación laboral.

De este modo, se aprecia un impacto en la magnitud de la tasa de actividad económica femenina total que consiste en un aumento promedio de alrededor de 33 puntos para Retiro y 16 puntos para Balvanera. Cuadro 1.

Cuadro 1: Tasa de actividad económica actual en mujeres de 14 y más años según estado conyugal. Comparación de los resultados obtenidos por dos instrumentos de recolección: Prueba Piloto del CEN 90 y EPH.

	Retiro		EPH Estrato 15		Balvanera		EPH Estrato 13	
	1/	2/	3/	4/ <Inc. prom.>	1/	2/	3/	4/ <Inc. prom.>
Separada o divorciada	85	87	86	<0>	76	84	90	<-10>
Viuda	58	70	13	<51>	25	29	15	<12>
Soltera	73	76	46	<29>	62	66	48	<16>
Casada o unida	61	69	30	<35>	59	64	42	<20>

Tasa de actividad femenina	62	72	33	<33>	55	61	42	<16>

1/ Prueba Piloto. Estimación mínima de la tasa de actividad considerando desfavorables (no activos) a los casos de 'no respuesta'.

2/ Prueba Piloto. Estimación máxima de la tasa de actividad considerando a los casos de 'no respuesta' distribuidos según las frecuencias de respuestas obtenidas.

3/ EPH Octubre 1967. Tasa de actividad en estratos equivalentes según estado civil.

4/ Incremento promedio de la captación del instrumento: promedio (1/ y 2/) menos 3/.

Fuentes: Cuadro 1 Prueba Piloto (Orlansky: Condición de actividad económica actual en mujeres de 14 y más, según estado conyugal) y Tabulados inéditos de EPH Octubre 1967 (facilitados por Ana Botta).

1.1.2. Detección de un sesgo diferencial en la 'no respuesta' a las preguntas sobre condición de actividad, en desmedro de la información sobre la mujer.

El Cuadro 2 resume la información que permite apreciar cómo la ausencia de respuestas en las preguntas sobre condición de actividad económica son diferenciales según sexo, provocando sistemáticamente una distorsión en el relevamiento de la situación ocupacional de la mujer.

Este fenómeno debe ser atribuido a una falla por parte de los censistas. Puede obedecer no sólo a la falta de entrenamiento sino, también, a una actitud subyacente de desestimación cultural hacia la actividad ocupacional de la mujer. Podría conjeturarse que al desaparecer la categoría refugio 'al cuidado del hogar' emergería una actitud anómica por parte del censista.

Parecería necesario no sólo insistir más enfáticamente a los censistas en la etapa de entrenamiento acerca de la necesidad de marcar una alternativa de respuesta en cada pregunta sino también desarrollar campañas públicas a través de los medios de comunicación con el objeto de sensibilizar a la población acerca del contenido de la cédula censal. Estos espacios de difusión ayudarían a que tanto censados como censistas dediquen un tiempo de reflexión adicional a los temas incluidos en el censo. Ello seguramente redundaría en la calidad de la información relevada.

Como se muestra en el Cuadro 2, las proporciones de mujeres para las cuales las preguntas no tienen respuesta duplican y hasta triplican las proporciones de los varones, alcanzando hasta el 26 por ciento de 'no respuesta'.

Cuadro 2: Ausencia de respuesta en las preguntas sobre condición de actividad económica. Prueba Piloto CEN 90.

Porcentaje de 'no respuesta' sobre el total de respuestas

	Retiro				Balvanera			
	varones		mujeres		varones		mujeres	
	%	(T)	%	(T)	%	(T)	%	(T)
PEA actual (Trabaja?: preg.20)	4	(359)	8	(368)	4	(400)	7	(498)
1/ Horas trabajadas (preg.21)	10	(309)	22	(217)	7	(299)	22	(257)
PEA habitual (Meses trabajados: preg.24)	9	(359)	23	(368)	11	(400)	26	(498)

1/ Se calcularon totales potenciales de acuerdo con el filtro correspondiente.

Fuentes: Cuadros 5 y 7 Prueba Piloto (Orlansky: Trabajo habitual por trabajo actual por sexo y Horas Trabajadas por Sexo).

1.1.3. La falta de respuesta en las preguntas sobre condición de actividad constituye una pauta acumulativa.

La ausencia de respuesta en las preguntas sobre condición de actividad económica -si bien ocurre más frecuentemente entre las mujeres-, presenta para toda la población dos características:

- crece a medida que se desarrolla la secuencia del cuestionario (como se observa en el Cuadro 2), y

- constituye una configuración acumulativa de respuestas. Se trata de un response-set provocado por un salteo sistemático de marcado de respuesta por parte del censista.

Esta última afirmación se basa en los siguientes datos de la prueba piloto.

1. Alrededor del 90 por ciento de los casos en que no hay respuesta para la pregunta 20 tampoco existe para las preguntas 21 y 24 (Cuadro 3), y

2. (pasando a otro tipo de información censal) más del 60 por ciento de las mujeres con ausencia de respuesta en alguna de las preguntas que se utilizan para la determinación de las categorías de actividad e inactividad económica carecen de información sobre el estado conyugal (Cuadro 3).

Cuadro 3: Configuración acumulativa de ausencia de respuesta en las preguntas sobre condición de actividad económica

Porcentaje de 'no respuesta' simultánea en distintos ítems 1/

	Retiro		Balvanera	
	varones	mujeres	varones	mujeres
<u>NR Preg. 24</u> NR Preg. 20	87	89	86	89
	Total		Total	
<u>NR Preg. 21</u> R Preg. 20	89		96	
		mujeres		mujeres
<u>NR Preg. 35</u> NR Pregs. PEA		60		67

1/ Porcentaje de 'no respuesta' simultánea en las dos preguntas sobre el total de 'no respuesta' en la pregunta del denominador

Fuentes: Cuadros 1, 5, Prueba Piloto (Orlansky: Condición de actividad económica actual en mujeres de 14 y más, según estado civil; Trabajo habitual por trabajo actual por sexo) y Cuadro 1 Prueba Piloto (Marshall: Preg.20 por Preg.21).

1.1.4. Redefinición de la 'persona de referencia'

En la prueba piloto, la 'persona de referencia' se definió como "aquel miembro del hogar que, a juicio de los demás miembros, hace el mayor aporte para el presupuesto común".

Esta definición tiene en la práctica una solución trivial cuando se trata de hogares unipersonales y de aquellos multipersonales nucleares o no nucleares con uno de los cónyuges como único sostenedor del hogar. Para otro tipo de hogares se presentan problemas de diferente índole.

Cuando existen más de un contribuyente para el presupuesto familiar, los aportes relativos podrían ser históricamente variables; se requeriría fijar un período de referencia (por ejemplo, 'durante el último año', 'durante el último mes', etc.) para establecer un criterio objetivo.

Otro problema diferente consiste en que al establecerse los vínculos de parentesco con respecto a la persona que más aporta podría ocurrir que se tratara de un hijo o bien, de 'otro familiar'. Como las categorías censales utilizadas sólo registran las relaciones ascendentes y descendentes, no así las colaterales (hermanos, por ejemplo), en el caso en que la persona de referencia fuese uno de los hijos del hogar, los restantes hijos quedarían registrados (no como hermanos -porque no existe la categoría- sino) como 'otros familiares'. De este modo un hogar de familia nuclear figuraría erróneamente como un hogar de familia no nuclear.

Más complicado aún sería el caso en que tratándose de un hogar familiar se mencionara como persona de referencia a 'otro familiar' (tío, primo, cuñado, sobrino, etc.); equivocadamente pasaría a ser considerado como un hogar no familiar.

En otro orden de cosas, podrían suscitarse inconsistencias lógicas difíciles de interpretar debido a que la designación de la 'persona de referencia' no surge de datos objetivos. (Por ese carácter comparte problemas comunes con el concepto de 'jefe del hogar'). Así, designar a una 'persona de referencia' resultaría sumamente arbitrario si el mayor o peor aún, el único contribuyente estuviese ausente el día del censo (tratándose de un censo de hecho). O también que no formase habitualmente parte del hogar. En esas situaciones quien apareciera como 'persona de referencia' podría ser un adulto i) activo o bien, un ii) inactivo con o iii) sin ingresos. Pero sólo en el último caso podría inferirse la existencia de algún nexo de dependencia externa como única explicación para la supervivencia. En los demás casos la utilización de la persona de referencia como indicador proxy para la estratificación social del hogar sería no tanto una solución arbitraria como equivocada.

Lo más grave es que resulta imposible establecer, tanto en la evaluación de la prueba piloto como en el propio censo, el orden de magnitud en que incidirían las fuentes potenciales de error.

Los errores señalados afectan la calidad de distintos aspectos de la información censal: por ejemplo, la distribución por tipo de hogar y la estratificación social de los hogares basada en la 'persona de referencia'. Si bien no son problemas que atenten específicamente contra la calidad de los datos sobre la mujer, peor aún, pueden deformar los resultados generales del censo.

El concepto de 'persona de referencia' fue introducido como reemplazo del 'jefe del hogar' -repudiado por las críticas y recomendaciones-. Sin embargo, sería conveniente reconsiderar una propuesta alternativa presentada en un informe anterior (Orlansky 1988).

Relevamiento de las relaciones entre los miembros del hogar

¿Puede evitarse el concepto de 'jefe del hogar' y designar una PERSONA DE REFERENCIA eliminando el requisito de ser quien más contribuya para el presupuesto común?

Este interrogante tiene una respuesta afirmativa si se cumplen dos condiciones:

i) deslindar la necesidad de conocer la composición de los hogares de la necesidad de definir a una persona por cuyas características se constituyera en el indicador proxy para la estratificación social del hogar, y

ii) poner el énfasis exclusivamente en la calidad de la información sobre tipo de hogar (familiares nucleares, familiares no nucleares y no familiares).

Entonces quedaría en pie la siguiente propuesta, ya formulada en un informe anterior (Orlansky, 1988: 16).

Definición conceptual

Se denomina PERSONA DE REFERENCIA a uno de los miembros del hogar con respecto al cual los demás miembros establecen su parentesco o relación.

Definición operacional

<Una vez identificadas la vivienda y el hogar>: ...

Se designa en primer lugar como PERSONA DE REFERENCIA a cualquiera (o al único) de ambos cónyuges y, en su defecto, a cualquier adulto.

Si en el hogar hubiesen uno o ambos cónyuges correspondientes a núcleos de la misma o de dos generaciones consecutivas, la PERSONA DE REFERENCIA será cualquiera (o el único) de ambos cónyuges de los núcleos de la misma generación o de cualquiera de las dos generaciones.

Si en el hogar hubiesen uno o ambos cónyuges correspondientes a distintas generaciones (abuelos, padres, hijos, nietos, etc.), consecutivas o no, la PERSONA DE REFERENCIA será cualquiera (o el único) de ambos cónyuges de una generación intermedia.

Cédula censal: Cuestionario de PoblaciónPregunta 1:

¿Cuál es su parentesco o relación con la PERSONA DE REFERENCIA?

Instructivo para el censista

Se designará a la PERSONA DE REFERENCIA, cuya cédula censal será cumplimentada en primer lugar. Para su designación se introducirá la consigna:

..." Comenzaremos -si hubiera- con uno de los cónyuges. Puede estar casado/a, unido/a de hecho, viudo/a, separado/a, o divorciado/a. También puede ser un/a soltero/a sólo sólo en el caso que tuviese uno o más hijos..."

<Cuando la respuesta no es inmediata, esta consigna puede dar lugar a 2 diferentes secuencias de interacción, a saber:

1. (Respuesta del entrevistado:) " No hay personas con estas características "

(Censista)..." Entonces, comenzaremos por cualquier adulto..."

<O bien: >

2. (Respuesta del entrevistado: " Con estas características podrian ser diferentes personas: abuelo/a/s y/o suegro/a/s y/o padre/padre/s y/o hija/s-yerno/s y/o hijo/s-nuera/s y/o nieto/s-nieta/s y/o hermano/a/s-cuñado/a/s y/o primo/a/s y/o tío/a/s, otros familiares, otros no familiares, etc. ")

<Según las personas que el entrevistado nombre existen 3 alternativas. El censista responderá: >

1. (Censista) ..." Entonces <si en el hogar hay dos generaciones consecutivas (padres, hijos)>, comenzaremos por uno cualquiera de los cónyuges ..."

<O bien,>

2. (Censista) ..." Entonces <si en el hogar hay más de dos generaciones>, comenzaremos por uno cualquiera de lo cónyuges de la generación intermedia ..."

<O bien,>

3. (Censista) ..." Entonces <si en el hogar todos pertenecen a la misma generación (hermanos, cuñados, primos, etc.)>, comenzaremos por uno cualquiera de los cónyuges..."

REGLA_GENERAL:

Cuando la solución no es inmediata, la pregunta 1. puede dar lugar a dos respuestas por parte del entrevistado:

La respuesta 1 conduce a la designación de cualquier adulto como 'persona de referencia'.

La respuesta 2 conduce a que cualquier cónyuge sea 'persona de referencia', excepto en los hogares con más de 2 generaciones en que será uno de cualquiera de las generaciones intermedias, para permitir el registro completo de las relaciones ascendentes y descendentes.

A partir de aquí el instructivo continúa exactamente igual que el de la prueba piloto (CEN 90: CEDULA CENSAL A PROBARSE EN LA PRUEBA PILOTO Y SUS CORRESPONDIENTES DEFINICIONES: 29), es decir:

<Después de censar a la primera persona que siempre será la PERSONA DE REFERENCIA, se censará a los demás miembros de acuerdo con el vínculo de parentesco o relación que tengan con la primera.

<Para enumerar a las demás personas se seguirá el orden propuesto en la cédula censal, es decir:

2o. Cónyuge

3o. Hijo/a ... etc. >

1.1.5. Conclusiones

En síntesis, las propuestas y recomendaciones para el censo experimental son:

1. Mayor énfasis en la capacitación de los censistas: necesidad de marcar respuesta en todas las preguntas pertinentes.

2. Acentuar la sensibilidad en el relevamiento de las preguntas sobre la condición de actividad, especialmente en el caso de las mujeres.

3. Recomendación de mantener el instrumento de relevamiento de la condición de actividad según escisiones y categorizaciones del cuestionario de la prueba piloto.

4. Reconsideración de la definición de 'persona de referencia', según la propuesta que se ha formulado.

5. En materia de inclusión de nuevos ítems, se considera necesario incorporar al relevamiento censal la información de los tipos de enseñanza media cursados y las carreras universitarias según título (obtención de datos comparables con otros censos, diferenciales por sexo, stock de recursos humanos profesionales por título, etc.).

2. LA SITUACION SOCIAL DE LA MUJER: PROYECTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION

2.1. Objetivos

Coincidiendo con la programación del próximo CEN 90 se ha proyectado la elaboración de una publicación especial sobre el tema de la mujer. La diversidad de datos que requiere una publicación de esta naturaleza excede a la obtenida a través de un censo. Sin embargo, siendo éste la principal fuente de información básica se ha procurado que las modalidades del relevamiento censal garanticen el tipo y la calidad de los datos referidos a la situación de la mujer.

En ese sentido, la propuesta de eliminación de la categoría 'al cuidado del hogar' y del requisito de definir un 'jefe del hogar' fueron cruciales para mejorar la captación de la condición de actividad económica de la mujer. La prueba piloto realizada según una cédula censal que incorporó estas innovaciones mostró que la tasa de actividad económica femenina era muy superior a las cifras que se manejaron hasta entonces.

El énfasis que se puso en la necesidad de contar con un relevamiento válido de la actividad económica femenina se basa en la importancia fundamental que tiene esta información para el conocimiento de la integración social de la mujer.

El objetivo central de la publicación consiste en proporcionar un conjunto de información seleccionada sobre la situación y las tendencias de la incorporación de la mujer en el proceso de desarrollo económico, social y político. Incluye capítulos sobre la dinámica de la población, el ciclo biológico, la salud de la mujer, la educación de la mujer, la participación laboral femenina, la participación política y el comportamiento electoral de las mujeres. También está prevista la inclusión de un capítulo sobre la división social del trabajo doméstico, basado en una encuesta cuyo proyecto se presenta en este informe.

La publicación deberá contener los datos más importantes que reflejen la situación de la mujer y sus tendencias en 1990.

2.2. Criterios metodológicos

1. Los indicadores sobre la situación de la mujer deberán contener información significativa, presentada de modo sintético, evitando la redundancia, es decir, la información obtenible por cálculo.

2. Implícita o explícitamente debe permitir establecer comparaciones con la población masculina.

3. En los temas básicos, será posible recalcular los valores correspondientes a la población total.

4. Los tipos de indicadores combinados que cumplirían con los requisitos expuestos en 1, 2, y 3, son: i) la distribución porcentual de la población femenina (incluyendo la base de cálculo en valores absolutos), ii) el índice de femineidad / la participación porcentual de las mujeres / la composición por sexo, iii) las tasas femeninas / tasas femeninas específicas.

5. La cobertura geográfica incluye a toda la población del país. Las desagregaciones más significativas son: GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano, rural y total país. También se incluirán datos comparativos internacionales.

6. El conjunto de los indicadores puede desagregarse por jurisdicción geográfica (Capital, GBA, Provincias). Cada una de ellas constituiría una publicación especial.

7. El año 1990 será el año de relevamiento de la información. Se incluirán series de datos históricos o de períodos seleccionados para analizar las tendencias.

8. La denominación de 'sistema de información' responde a la idea de la actualización intercensal a través de la EPH. Para ello es imprescindible la uniformación de las definiciones, de los criterios de relevamiento y de procesamiento de la información estadística, y la aplicación a una muestra de nivel nacional, representativa del total país, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural.

2.3. Contenidos, indicadores y fuentes

Composición de la población

1. Distribución porcentual de las mujeres por grupos de edad (1947-60-70-80-90)
Fuentes: CEN 47; CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

2. Índice de femineidad por grupos de edad (1947-60-70-80-90)
Fuentes: CEN 47; CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

Tipos y composición de los hogares

3. Distribución porcentual de la población por tipo y composición de los hogares particulares según cantidad de personas (1990). (Con particular referencia al desagregado de los hogares unipersonales de mujeres; de los hogares de núcleo familiar incompleto con el cónyuge varón ausente; y de los hogares no familiares compuestos exclusivamente por mujeres). Población total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural.
Fuente: CEN 90

Tendencias migratorias históricas y recientes

4. Distribución porcentual de la población femenina nativa, migrante interna, migrante de países limítrofes y del resto de países extranjeros por grupo de edad (1947-60-70-80-90)
Fuentes: CEN 47; CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

5. Índice de femineidad de la migración interna por grupos de edad (1947-60-70-80-90)
Fuentes: CEN 47; CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

6. Índice de femineidad de la migración desde países limítrofes por grupos de edad (1947-60-70-80-90)
Fuentes: CEN 47; CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

7. Índice de femineidad de la migración del resto de países extranjeros por grupos de edad (1947-60-70-80-90)
Fuentes: CEN 47; CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

Ciclo biológico: nupcialidad y fecundidad

8. Distribución porcentual de las mujeres de 14 años y más por estado conyugal * (1960-70-80-90)
Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

9. Índice de femineidad por estado conyugal* de la población de 14 años y más (1960-70-80-90-)
Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

10. Mujeres unidas de hecho por cada 100 casadas (1960-70-80-90*)
Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

11. Mujeres separadas y divorciadas por cada 100 casadas (1960-70-80-90*)
Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

12. Distribución porcentual de la edad de las mujeres al primer casamiento o unión según edad actual (1990)
Fuentes: CEN 90

13. Índice de femineidad por edad al primer casamiento o unión según edad actual (1990)
Fuentes: CEN 90

14. Nacimientos anuales, tasa bruta de natalidad (0/00) y tasa de fecundidad general (1950-1990)
Fuentes: INDEC y CELADE, 1982; CEN 80; CEN 90

15. Tasa específica de fecundidad por grupos de edad quinquenales desde 15 a 49 años (1960-70-80-90)
Fuentes: INDEC, 1975; CEN 80; CEN 90

16. Fecundidad urbana y rural por estado conyugal* (casadas, unidas de hecho y total; 1980-90)
Fuentes: CEN 80; CEN 90.

17. Tasa de mujeres casadas y unidas de hecho en la población femenina de 20 años y más en cada nivel educativo y por grupos de edad seleccionados (1970-80-90)
Fuentes: CEN 70; CEN 80; CEN 90.

18. Distribución porcentual de las mujeres por nivel de instrucción según número de hijos (promedio) en grupos de edad seleccionados (1980-90)
Fuentes: CEN 80; CEN 90.

19. Distribución porcentual de las mujeres según número de hijos menores de 12 años en los hogares con y sin cónyuge (1990). Población total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano, rural.
Fuente: CEN 90

20. Distribución porcentual de las mujeres entre 45 y 49 años según número medio de hijos de acuerdo con el lugar de nacimiento (nativa, migrante interna, migrante limítrofe, otras extranjeras; 1990)
Fuente: CEN 90

21. Distribución porcentual de las mujeres con más de un casamiento o unión según nivel de instrucción por grupos de edad (1990).
Fuente: CEN 90

Salud

22. Expectativa de vida de mujeres en relación a varones
Fuentes: Bianco y Lerner 1985.

23. Tasas específicas de las principales causas de defunción por edad y sexo (1980-1990). Capital y Provincias.
Fuentes: Características de la Mortalidad por Jurisdicción Programa Nacional de Estadísticas de Salud. Secretaría de Salud. Ministerio de Salud y Acción Social.

Maternidad

24. Tasa de fecundidad, tasa de mortalidad infantil y tasa de mortalidad materna. Argentina y países seleccionados (1950-1990)
Fuentes: Programa Nacional de Estadísticas de Salud. Secretaría de Salud. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. Dirección de

Estadísticas de Salud. Ministerio de Salud y Acción Social.

25. Tasa de mortalidad materna específica por edad (1980-1990)
Fuentes: Dirección de Estadísticas de Salud

26. Tasas específicas de mortalidad materna por 100 000 nacidos vivos según grupos de edad y causas seleccionadas (1950-1990)
Fuentes: Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, Ministerio de Salud y Acción Social

27. Tasas de mortalidad materna según causas y RMS (Razón de mortalidad standarizada) 1968-1990.
Fuentes: Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, Ministerio de Salud y Acción Social

Educación: asistencia a los niveles de enseñanza y nivel de instrucción alcanzado

28. Distribución porcentual de la población femenina de 5 años y más por asistencia y nivel de enseñanza según grupos de edad (1947-60-70-80-90)
Fuentes: CEN 47; CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

29. Índice de femineidad por asistencia y nivel de enseñanza según grupos de edad, de la población de 5 años y más (1947-60-70-80-90)
Fuentes: CEN 47; CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

30. Condición de analfabetismo de la población de 18 y más años según sexo. Población rural y urbana, nativos y extranjeros. Total y por jurisdicción (Capital, GBA, Provincias), 1980-1990
Fuente: CEN 80; CEN 90.

31. Educación primaria: desgranamiento escolar según sexo (cohortes 1974-1980 y 1984-1990)
Fuente: Departamento de Estadísticas. Ministerio de Justicia y Educación.

32. Educación primaria: tasas de repetición, promoción y abandono escolar de alumnas y alumnos por año de estudio, según sexo (1970-1980-1990)

Fuente: Departamento de Estadísticas. Ministerio de Justicia y Educación.

33. Educación media o secundaria: Distribución de la matrícula por orientación según sexo (1969-1981-1985-1990)

Fuente: Departamento de Estadísticas. Ministerio de Justicia y Educación

34. Participación de la mujer en el total de títulos otorgados en todas las carreras de las universidades nacionales. 1900-1990

Fuente: "Evolución de la Mujer en las profesiones liberales en Argentina". Oficina Nacional de la Mujer. Ministerio de Trabajo. 1970 (Incluye hasta 1965).

35. Distribución porcentual de la matrícula universitaria femenina por carrera (1941-1978-1990)

Fuente: Dirección de Estadísticas. Ministerio de Justicia y Educación

36. Índice de femineidad de la matrícula universitaria por carrera (1941-1980-1990)

Fuente: Dirección de Estadísticas. Ministerio de Justicia y Educación

37. Evolución de la participación femenina en las carreras típicamente masculinas y femeninas (1941-1980-1990)

Fuente: Dirección de Estadísticas. Ministerio de Justicia y Educación

38. Distribución porcentual de la matrícula femenina en las distintas disciplinas (1941-1978-1990)

Fuente: Departamento de Estadística. Ministerio de Justicia y Educación

39. Índice de femineidad de la matrícula en las distintas disciplinas (1941-1978-1990)

Fuente: Departamento de Estadística. Ministerio de Justicia y Educación

40. Evolución de la participación de la matrícula femenina en las disciplinas típicamente masculinas y femeninas
Fuente: Departamento de Estadística, Ministerio de Justicia y Educación

41. Mayor nivel de educación entre la población económicamente activa femenina que entre las mujeres en general y entre la población económicamente activa masculina (1970-1980-1990)
Fuentes: CEN 70; CEN 80; CEN 90.

42. Avance de la participación femenina en las principales profesiones universitarias **: graduadas y estudiantes (1980-1990)
Fuentes: CEN 80, CEN 90 (prueba piloto) no consigna estos datos.
** Se sugiere la inclusión en la cédula censal ya que la Dirección de Estadística del Ministerio de Justicia y Educación no efectúa procesamientos de esta información desde 1979.

43. Distribución porcentual del nivel de educación de las mujeres con hijos menores de 12 años en los hogares con y sin cónyuge (1990)
Fuente: CEN 90

Actividad laboral

44. Tasa de actividad económica femenina* total y por grupos de edad (1960-70-80-90)
Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

45. Participación femenina en la actividad económica* total y por grupos de edad (1960-70-80-90)
Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

46. Tasa de actividad económica femenina actual, habitual, disponibilidad laboral y desempleo* (1990). Población total, GEA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural
Fuente: CEN 90

47. Condición de actividad económica* de las mujeres según estado conyugal* (1960-70-80-90)
Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

46. Tasa de actividad económica* de las mujeres con título universitario por grupos de edad (1990)

Fuente: CEN 90

49. Tasa de actividad económica* de las mujeres con nivel de educación medio o secundario completo por grupos de edad (1990)

Fuente: CEN 90

50. Tasa de actividad económica* de las mujeres con nivel de educación primario completo por grupos de edad (1990)

Fuente: CEN 90

51. Tasa de actividad económica* de las mujeres que no completaron el nivel de enseñanza primario por grupos de edad (1990)

Fuente: CEN 90

52. Tasa de actividad económica de las mujeres* según número de hijos menores de 12 años en los hogares con y sin cónyuge, en la población total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural (1990)

Fuente: CEN 90

53. Tasa de actividad económica de las mujeres con hijos mayores de 12 años en los hogares con y sin cónyuge. Población total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural (1990)

Fuente: CEN 90

54. Tasa de actividad económica de las mujeres* con hijos menores de 4 años según concurren o no a un establecimiento para su cuidado, en los hogares con y sin cónyuge. Sólo para la población de los aglomerados urbano. (1990)

Fuente: CEN 90

55. Tasa de actividad económica* y distribución de las frecuencias (N) de las mujeres* según el estado conyugal, de acuerdo con su condición de nativa, de migrante extranjera o interna de distinto grado de antigüedad. Población total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural (1990).

Fuente: CEN 90

56. Tasas de asistencia de la población económicamente activa femenina* y masculina que concurre a un establecimiento educacional, según el nivel de enseñanza que cursa (1990). Población total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural (1990).

Fuente: CEN 90

57. Distribución porcentual de la población económicamente activa femenina* por categoría ocupacional (1960-70-80-90)

Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

58. Índice de femineidad de las categorías ocupacionales de la población económicamente activa* (1960-70-80-90)

Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

59. Segregación ocupacional: evolución del índice de femineidad en las ocupaciones típicamente femeninas y típicamente masculinas (1980-1990). (La tipicidad se define por el grado de concentración de mujeres: 90 % y más, 50-89 %, 32-49 %, 12-31 % y 11 % y menos)

Fuentes: CEN 80; CEN 90.

60. Evolución de la distribución porcentual de la población económicamente activa femenina* por rama y sector (1960-70-80-90)

Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

61. Índice de femineidad por rama y sector de la población económicamente activa* (1960-70-80-90)

Fuentes: CEN 60; CEN 70; CEN 80; CEN 90.

62. Tasa de mujeres jubiladas o pensionadas por grupos de edad (1990). Población rural total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural. Fuente: CEN 90

63. Tasa de la población económicamente activa femenina y masculina que no se desplaza para el trabajo por grupos de edad (1990). Población total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural

Fuente: CEN 90

64. Tasa de la población económicamente activa femenina y masculina que realiza aportes jubilatorios y/o de obra social (1990). Población total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural.

Fuente: CEN 90

65. Distribución porcentual de la población económicamente activa femenina 'actual' por horas semanales trabajadas y de la población económicamente activa 'habitual' por meses trabajados durante el último año (1990)

Población total, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural.

Fuente: CEN 90

66. Distribución porcentual por tramos de ingresos (salarios) de los trabajadores asalariados según horas trabajadas, por sexo (1990). Población GBA y resto urbano.

Fuente: EPH 90

67. Distribución porcentual por tramos de ingresos (salario) de los trabajadores asalariados según nivel de instrucción, por sexo (1990). Población GBA y resto urbano.

Fuente: EPH 90

68. Proporción de los hogares que cuentan entre sus miembros con una o más mujeres económicamente activas según tipo de hogar particular (1990). Población total, GBA, otras grandes aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural.

Fuente: CEN 90.

Comportamiento electoral y participación política

69. Distribución porcentual del electorado femenino según grupos de edad y ocupación al momento del empadronamiento (1983-1989).

Población total, Capital, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural

Fuente: Dirección Nacional Electoral. Ministerio del Interior

70. Índice de femineidad del electorado según grupos de edad y ocupación al momento del empadronamiento (1983-1989). Población total, Capital, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural

Fuente: Dirección Nacional Electoral. Ministerio del Interior

71. Diferenciales de tasas de presentismo electoral, votos 'en blanco' y 'anulado' de mujeres y varones (1983-1989)

Fuente: Dirección Nacional Electoral. Ministerio del Interior

72. Tendencias de las preferencias políticas diferenciales del voto femenino (1983-1989). Población total, Capital, GBA, principales aglomeraciones urbanas, resto urbano y rural
Fuente: Dirección Nacional Electoral. Ministerio del Interior

73. Evolución de la distribución porcentual de la afiliación femenina a los partidos reconocidos oficialmente (1983-1989)
Fuente: Registro de los Afiliados a los Partidos Reconocidos Oficialmente. Secretaría Electoral. Juzgado Electoral. Poder Judicial

74. Evolución de la tasa de femineidad de afiliación en cada partido reconocido oficialmente (1983-1989)
Fuente: Registro de los Afiliados a los Partidos Reconocidos Oficialmente. Secretaría Electoral. Juzgado Electoral. Poder Judicial

2.4. La división social del trabajo doméstico: un módulo de información especial

2.4.1. El problema a investigar

De acuerdo con la definición clásica de Reid (1934: 1), "la producción doméstica consiste en aquellas actividades que no reciben pago, llevadas a cabo por y para los miembros del hogar, que podrían ser reemplazadas por bienes y servicios obtenibles mediante pago en el mercado, si el ingreso, las condiciones de mercado y las inclinaciones personales permitieran que el servicio sea delegado fuera del grupo doméstico". Según Reid, entonces, "una actividad doméstica será considerada productiva si por su carácter pudiera ser delegada a un trabajador remunerado".

Se han realizado numerosos estudios para determinar el valor de la producción doméstica. De acuerdo con la mayoría de las evaluaciones macroeconómicas, el valor del trabajo doméstico alcanza una magnitud del 25 al 40 por ciento del PBI en las sociedades industrializadas (Goldschmidt-Clermont 1982: 4).

Sin embargo, los obstáculos con que tropiezan los estudios para la estimación del valor de la producción doméstica son de orden metodológico. Goldschmidt-Clermont (1982) ha desarrollado exhaustivamente los problemas que presentan los diferentes enfoques. En general, se basan en una estimación del costo de los insumos o bien, en una estimación del precio de los bienes y servicios producidos, uno de cuyos componentes es el 'tiempo insumido' para las tareas.

Por otra parte, puesto que la producción doméstica no está regida por un tiempo social que establece las pautas de su rendimiento (precios competitivos, costo oportunidad, costo beneficio, etc., en el mercado), las declaraciones de tiempo insumido por las tareas del hogar no pueden ser referidas a un patrón común. Por la misma razón, se observa que en la mayoría de los estudios desarrollados en distintos países la magnitud de tiempo declarado a la dedicación de las tareas del hogar es extremadamente alto y su interpretación no surge de un modo directo.

Más allá de los problemas de la medición del tiempo y de los inconvenientes de las encuestas de uso de tiempo (encuestadores sumamente adiestrados, dificultades para la codificación de los datos, etc., según UN 1980: 31, por ejemplo), el hecho es que aun con la creciente monetarización de la economía no se excluye que una proporción de la capacidad humana de trabajo sea dedicada al funcionamiento doméstico.

2.4.2. Principales interrogantes

El estudio de la organización de las actividades domésticas respnde a un conjunto de interrogantes que se enuncian a continuación.

1. Especificidad o exclusividad de roles entre los miembros del hogar (10 años y más) según que la asignación de tareas sea de i) proveedor de recursos monetarios, ii) proveedor de bienes y servicios destinados al autoconsumo y iii) inactivos absolutos.

2. Identificación de miembros del hogar entre los cuales existe intercambiabilidad de roles para cubrir la ejecución de las tareas domésticas.

3. Incidencia y grado de sustitución de las tareas domésticas desarrolladas en el hogar a través de la contratación regular o esporádica de personal para las tareas domésticas y de la adquisición de bienes y servicios en los comercios correspondientes (u obtención gratuita a través de instituciones públicas)

4. Inclusión de familiares u otros no miembros del hogar (que sin cargo) colaboran en forma permanente o transitoria en las tareas para el hogar.

5. Relevamiento de las características y elaboración de una tipología de inactivos absolutos (o de grados diversos de "inactividad absoluta").

6. Modalidades de redefinición de la división del trabajo doméstico según la estructura ocupacional de los miembros del hogar.

7. Estimación del potencial de mano de obra ociosa (con o sin disponibilidad laboral), sobreempleo (en la/s ocupación/es o en la combinación con el trabajo doméstico).

8. Cálculo del valor agregado de la producción doméstica para su inclusión en las cuentas nacionales. (Se considera que el orden de la estimación es del nivel mínimo por tratarse de datos correspondientes a los hogares en los contextos del mayor grado de urbanización y de monetización de la economía.

9. Detección de subculturas diferentes en materia de división del trabajo doméstico y sus determinantes.

10. Contenido específico de "la actividad de las inactivas".

2.4.3. ENCUESTA

La división social del trabajo doméstico

(Proyecto)

Se trata de un módulo a incluir en la EPH de la onda más próxima al relevamiento del CEN 90, cuyo propósito es investigar la organización doméstica de las actividades productivas desarrolladas dentro del hogar y para el consumo de sus miembros.

La información obtenida se complementará con la que recoge habitualmente la EPH.

MetodologíaObjeto de Investigación

Caracterizar las modalidades de organización económica (intra y extra doméstica) de los hogares urbanos con particular énfasis en el papel desempeñado por los distintos miembros según el género.

Detectar necesidades y sus prioridades para la formulación de políticas públicas de integración de la mujer al desarrollo económico, político y social y a la igualdad de oportunidades sociales.

Universo

Remite al universo de la EPH. (Hogares y población urbana a la que se aplica la EPH).

Recién a partir de 1992 estaría previsto extender la aplicación de una encuesta permanente de hogares a una muestra representativa de nivel nacional. Sólo a partir de la elaboración de una muestra de ese carácter sería posible el relevamiento de otras dimensiones de la producción doméstica, generalmente vinculadas con las actividades agrícolas, comprendidas bajo la denominación de economía de subsistencia (Wainerman y Moreno 1987).

Características del CuestionarioDefinición del respondente

El cuestionario se aplicará a aquel miembro del hogar que sea, (a juicio de los demás) quien más se ocupe de las tareas domésticas (al menos durante el último año). En los hogares unipersonales, corresponderá -solución trivial- al único miembro del hogar.

Pautas básicas del contenido

Por oposición a las encuestas de uso del tiempo, el cuestionario previsto será de aplicación rápida y sencilla; por su diseño deberá simplificar las tareas: desde el relevamiento hasta el procesamiento de los datos. Incluirá básicamente la siguiente información.

Sobre la base de no más de una decena de los bienes y servicios más importantes por el insumo de tiempo, que en forma corriente y frecuente se producen en el hogar urbano, se investigarán las formas de provisión habitual. La determinación de cuales son "los bienes y servicios más importantes en el uso del tiempo ...", se indagará previamente a través de una submuestra representativa de la EPH que permita establecer la designación y el lugar de orden de importancia de la tarea.

A grandes rasgos, las dimensiones y categorías más importantes de la encuesta sobre la organización del trabajo doméstico se resumen a continuación,

I. BIENES Y SERVICIOS DOMESTICOS

(1 a 10 items seleccionados según una primera encuesta)

II. MODALIDADES DE PROVISION HABITUAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS DOMESTICOS

Producido en el hogar por:

- Miembro (o no) del hogar sin remuneración
(Se designará al primero y al segundo proveedor en orden de importancia)

- Miembro (o no) del hogar remunerado
(Empleados domésticos)

Producido (*) fuera del hogar ('mercado')

- Sector privado (pago / gratuito)

- Sector público (pago / gratuito)

(*) Producción en sentido amplio, es decir, incluyendo las diversas combinaciones del sector privado y público en la producción y distribución.

Análisis de los datos

La combinación de los datos obtenidos a través del módulo especial y de la información que habitualmente recoge la EPH permiten encarar el análisis tomando como ejes los interrogantes formulados más arriba (Véase punto 2.4.2.)

Los resultados obtenidos a través de esta encuesta formarían parte de la publicación sobre la situación de la mujer en la Argentina 1990.

Para terminar, sería necesario recalcar que el papel de la mujer en la división social del trabajo doméstico es un aspecto relativamente poco estudiado y sumamente importante para la formulación de políticas sociales; desarrollar este último punto, sería, sin embargo, comenzar otro informe.

BIBLIOGRAFIA'

Anker, R.: "Actividad de la mano de obra femenina en los países en desarrollo: Examen crítico de las definiciones y los métodos de compilación de datos. Revista Internacional del Trabajo, vol. 103, núm. 1, enero-marzo de 1984

Anker, R. y C. Hein: Desigualdades entre hombres y mujeres en los mercados de trabajo urbano del tercer mundo. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra. 1987

Bianco, M. y L. Lerner: Primer Encuentro Nacional: Mujer, Salud y Desarrollo. Ministerio de Salud y Acción Social. Argentina. 1985

CEPAL (Comisión Económica para América Latina), Naciones Unidas: "La experiencia latinoamericana en los censos de población de 1970 y orientaciones para los censos de 1980". E/CEPAL/1052. 1978

CEPAL-INSTRAW: "Análisis estadístico de la situación de la mujer en países de América Latina a través de las Encuestas de Hogares". LC/R.418. Montevideo, Uruguay. 1985

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe): "Las mujeres en el sector informal en América Latina: Aspectos metodológicos". LC/R.562. 1987

Goldschmidt-Clermont, L.: Unpaid work in the household. Women, Work and Development 1. ILO (International Labour Office), Geneva. 1982

ILO (International Labour Office) - INSTRAW (United Nations Research and Training Institute for the Advancement of Women: "A Globe Statistical Survey (1959 - 2000). 1985

Naolie, G. y M. García Frinchabov: Situación Educativa de las Mujeres en Argentina. Subsecretaría de la Mujer de la Nación. UNICEF. Argentina. 1988

Minister of Supply and Services. Canada: Products and Services of the 1981 Census of Canada. Canada. 1982

OIT (Organización Internacional del Trabajo): Mujeres en sus casas. (Estudio sobre el trabajo no remunerado en el hogar). Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima. Perú. 1984

Orlansky, Dora y Silvia Dubrovsky: "La mujer migrante como transferencia de fuerza de trabajo hacia Buenos Aires". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Buenos Aires. 1977

Orlansky, Dora y Silvia Dubrovsky: "The effects of rural-urban migration on women's role and status in Latin America". Reports and papers in the social sciences No.41. UNESCO. Paris. 1978

Orlansky, Dora: "Situación Social de la Mujer. Proyecto de un Sistema de Información". TALLER SOBRE DISEÑO CONCEPTUAL DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990. INDEC. 22-25 de noviembre de 1988.

Programa Nacional de Salud. Secretaría de Salud. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. Dirección de Estadísticas de Salud. La mortalidad materna en la Argentina. Ministerio de Salud y Acción Social. Serie 8, No. 4. Buenos Aires. Argentina

Programa Nacional de Estadísticas de Salud. Estadísticas Vitales. Información Básica. Serie 5, No. 26. Ministerio de Salud y Acción Social. Buenos Aires. Argentina. 1982

Reid, M.G.: Economic of household production. Wiley and Sons, New York. 1934

Subsecretaría de la Mujer. Dirección Nacional de Estudios, Proyectos e Investigación: "La Situación de la Mujer en la República Argentina". Argentina. 1988

Subsecretaría de la Mujer. Dirección Nacional de Estudios, Proyectos e Investigación: "Relevamiento de Fuentes Estadísticas. Información referida a a las mujeres". Argentina. s/f.

Torrado, S.: La familia como unidad de análisis en censos y encuestas de hogares. Ediciones CEUR. Buenos Aires. 1983

UN (United Nations) Secretariat: "Sex-biased stereotypes, sex biased and national data system". ST/ESA/STAT 99. New York. 1980

UN (United Nations): "Improving concepts and methods for statistics and indicators on the situation of women". Studies in Methods. Series F No.33. New York. 1984

UN (United Nations): "Compiling social indicators on the situation of women". Studies in Methods. Series F No.32. New York. 1984

UN (United Nations): "Training users and producers in compiling statistics and indicators on women in development". Studies in Methods. Series F No.45. New York. 1984

UN (United Nations): "Women's Employment and Fertility. A comparative analysis of world fertility survey results for 38 developing countries". Department of International Economic and Social Affairs / Population Studies No. 96. ST/ESA/SER.A/96. New York. 1985

Wainerman, C. y M. Moreno: "Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales". En Los Censos del 90. Características Económicas de la Población. Estudios 8 CENEP INDEC. 1987

UN (United Nations): "Improving concepts and methods for statistics and indicators on the situation of women". Studies in Methods. Series F No.33. New York. 1984

UN (United Nations): "Compiling social indicators on the situation of women". Studies in Methods. Series F No.32. New York. 1984

UN (United Nations): "Training users and producers in compiling statistics and indicators on women in development". Studies in Methods. Series F No.45. New York. 1984

UN (United Nations): "Women's Employment and Fertility. A comparative analysis of world fertility survey results for 38 developing countries". Department of International Economic and Social Affairs / Population Studies No. 96. ST/ESA/SER.A/96. New York. 1985

Wainerman, C. y M. Moreno: "Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales". En Los Censos del 90. Características Económicas de la Población. Estudios B CENEP INDEC. 1987

